

EL PROGRESO

MONTEVIDEO, OCTUBRE 1, 1868.

Descentralización.

Antes de empezar el presente artículo, tocamos hacer una declaración, que por la costumbre que hemos tenido siempre de firmar nuestros artículos debía ser inmediata: *No se permite ningún anuncio de la otra clase.*

Respecto a las cuestiones tercera, que en otra ocasión hemos considerado, que en el estudio instimos de desorganización en que se encuentra la campaña, y hemos sostenido que la legítima centralización constituyó en sistema de gobierno en todos los ramos de la administración pública, era la causa de todas las arbitrariedades, de todo el atraso, de toda la inseguridad que se observa saliendo de la capital y sus suburbios.

No parece sato que los hombres de estado de la República, no han visto hasta ahora más allá del horizonte sensible de Montevideo. Para Montevideo ha sido todo, para los departamentos nada. Ya hemos visto como para Montevideo, donde existen con abundancia establecimientos particulares de instrucción popular, han sido casi la mitad de las escuelas que tiene la República, y sobre todo las más económicas, las más bien provistas y mejor organizadas, y enemigas de todo poder que existan en la República, la que la Universidad, están también en Montevideo, en donde existe una gran abundancia de libros en manos de particulares y en venta en numerosos y bien provistos establecimientos comerciales, mientras en la mayor parte de los puntos de campaña no se puede leer, porque no se encuentran libros ni maestros. Ya hemos visto también como para Montevideo han sido los tribunales que aplican rigurosamente las leyes según su espíritu y letra, mientras en la campaña, sin tribunales ni letrados, distribuye la justicia el Gefe Político ó el comisario, que con su espada corta elundo gordinio en lugar de desatado, llevando justicia casi siempre por miras de compadrago.

De modo, que para leer es instruirse hay que venir a la capital, para educar la infancia es necesario que venga la capital, para obtener las reparaciones de la justicia hay que venir también a la capital.

Mas no se va a creer que es esto solo. La centralización se ha llevado al estremo, que las localidades no dan ni pueden dar señales de tener vida económica ni política, ni administrativa, ni intelectual.

Hasta hoy seguimos con los periódicos que se publican en campaña. No ignora en número a los de la capital, no decimos ya en condiciones, en organización, ni en duración.

El porqué es bien sencillo. Hasta hoy no se ha dado mas que un solo ejemplo de seguir un procedimiento legal contra un periódico de una localidad, que nos hace mos un deber enitarlo para hora de las autoridades y del Departamento, tal es la acusación entablad por el Gefe Político del departamento del Cerro-Largo contra el periódico *La Esperanza*, en cuyo procedimiento, como ya hemos dicho, el primero en su género en la campaña, es notable que se ha hecho todo contra la autoridad, aserviendo el periódico, que ha seguido publicando con mayor valentía.

Por los demás, todos los periódicos que se publican en la capital, son iguales en número a los de la capital, no decimos ya en condiciones, en organización, ni en duración.

El Gefe Político que en la campaña es una especie de *bijo*, no puede sufrir que triuva una justicia superior a su justicia. No puede sufrir que del seno de la pública opinión se levante un eco en forma de periódico para condenar sus actos, y que es éste y esa condenación nace de sus súbditos.

Poco son los hombres que temiendo el poder de hacerlo impunemente, no abusos de su autoridad y de su fuerza. Esto lo vemos y lo observamos todos los días. La historia nos refiere repetidos ejemplos que sería largo citar, de que los hombres de una inteligencia, de virtudes, de mas moderación, se han convertido en tiranos fúeros, pustilinos, sangrientos, cuando se han encontrado revestidos de una gran autoridad. Conviene, pues, cuando antes, ensanchar las atribuciones e innumerables, locales, y disminuir la autoridad y atribuciones a los gatos políticos.

Fernando Gaucho.

da regenerar a las clases trabajadoras y á la sociedad en el clima. Plantas sólidas de memoria, e ingratitud ademas, Gladwin una clara de la sociedad desde los tiempos más antiguos hasta nuestros días, que no deba su regeneración, su influencia, el poder y su conservación, a la práctica de ese principio, generador de la fuerza y de la vida.

Sin la Asociación, más menos comunidades en su práctica, como hubieran podido resistir los primeros cristianos á sus poderosos enemigos. Una fe común unía sus almas, y la Asociación de sus intereses, las lindas inestrucciones en medio de las desgracias originales por las mas crueles que se han sucedido. Y cómo se han extendido por toda la superficie de la tierra? ¿Gómino el sacerdote, que se ha abnegado la vida y el ministerio de la Iglesia? ¿Gómino el sacerdote, que demanda un estudio práctico muy laborioso, preñó como el presidente Mitre, en su palabria oficial, al asistir que se ordenó a V. S. como lo hizo por la presente, emplear todo su celo y actividad en averiguar el origen de aquellos rumores, procediendo contra cualquier persona que aparezca forjándolos ó repletiéndolos, a efecto V. S. levantará las sumarias respectivas y tomará todas las demás medidas que considere convenientes para las ulteriores resoluciones que el Gobierno juzgue deber adoptar dentro de sus atribuciones con estrecha sujeción á las prescripciones constitucionales.

Dios guarda á V. S. muchos años.

ANTONIO H. CARBALLERO, Sr. Gefe Político de la Capital.

La comisión provisoria de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, invitada a todas las reuniones que se han celebrado, a que se presenten los resultados de las revoluciones, durante más de diez años, sin punto en práctica, bajo diversas formas, aunque con un fin obvio, el principio de la Asociación que da memoria se difunde hoy mismo, con tono pauroso, esa Iglesia que el espíritu del siglo, ilustrado, por los progresos de las ciencias naturales, rechaza y condena como un vegetorio inútil, con un estorbo que obstruye su crecimiento, sin extendiendo por todas las esferas de la sociedad, una inmensa red, sus asociaciones públicas ó secretas?

Cómo se hicieron fuertes los plebeyos contra el poder y los privilegios y humillantes de la aristocracia feudal, sin organizarse en asociaciones. Banderas grandes, y de amor y oficio? Y en nuestros días, la clase media, compuesta de pequeños propietarios, que en su mayoría representan las protestas liberales, de los industriales, y de los clásicos de los campesinos, que su poder es influencia en la sociedad, y que ésta lo ha adquirido, elevándose por encima del poder de la Iglesia y de la corona, parte de cuyas atribuciones se han apropiado en la esfera política, lo mismo desde que, como yo, espero, ese paso será benéfico en resultados futuros?

A efecto, pues, de que nos vengamos salvos de la enfermedad, y esa misma día ó seguidamente temporalmente sobre el río Corrientes, las corrientes del río Uruguay, se ha establecido el punto fijo en que debemos vernos.

Y llevarán de escolta trescientos hombres próximamente, pudiendo V. E. traer un número igual—En los preliminares de la conferencia, convendremos dónde debemus situarse estos escoltas respectivamente.

Es de todo punto necesario que neutralizemos el paso de Santillán y una prudente estension de terreno a una y otra margen del río—Lo estableceremos también oportunamente.

A V. E. no puede ocurrirle la alta conveniencia que habría en que las hostilidades entre las fuerzas de V. E. y las de la revolución se suspendiesen mientras dura la conferencia.

Podré sugerir que entrevistemos que yo, y el Sr. G. Pérez, de la parte de

que el resultado dado por Santa Fe, provoca desdicha ya de la parte de

la Iglesia, que se ha oido decir que el resultado es más o menos inmediato la pacificación

de esta Provincia, y sería sensible que se derramase sangre de hermanos mientras esta consolidadora perspectiva no se borre.

Así, espero que V. E. ordene que las fuerzas que obedecen sus órdenes, suspendan todo acto de hostilidad hasta el momento en que la conferencia que vamos a celebrar termine de una manera definitiva.

En todo el curso de su alocución, el Sr. Oroño estuvo feliz.

El Sr. Elizalde, después de decir que el proyecto de intervención era inconstitucional y ridículo, entró a contestar largamente á los Sres. Sarmiento, Bustre, Boldós y Pons, Antelo, Díaz, Juan Manso, y otras personas competentes en el ramo indicado.

Es presumible que obtenga general aceptación un periódico de tan especial y alto carácter, y así lo deseamos:

El día 23 de Setiembre fue asesinado en el Salto, el Sr. Neves Gonzaga, Escritor de la marina imperial.

Le aquí como refiere este hecho el *El Periódico* destinado á la enseñanza, que redactó D. Pedro Arón, con la colaboración de los Sres. Sarmiento, Bustre, Boldós y Pons, Antelo, Díaz, Juan Manso, y otras personas competentes en el ramo indicado.

Es presumible que obtenga general aceptación un periódico de tan especial y alto carácter, y así lo deseamos:

El domingo próximo debe aparecer *El Periódico*, periódico destinado á la enseñanza, que redactará D. Pedro Arón, con la colaboración de los Sres. Sarmiento, Bustre, Boldós y Pons, Antelo, Díaz, Juan Manso, y otras personas competentes en el ramo indicado.

Es presumible que obtenga general aceptación un periódico de tan especial y alto carácter, y así lo deseamos:

El día 23 de Setiembre fue asesinado en el Salto, el Sr. Neves Gonzaga, Escritor de la marina imperial.

Le aquí como refiere este hecho el *El Periódico* destinado á la enseñanza, que redactó D. Pedro Arón, con la colaboración de los Sres. Sarmiento, Bustre, Boldós y Pons, Antelo, Díaz, Juan Manso, y otras personas competentes en el ramo indicado.

Es presumible que obtenga general aceptación un periódico de tan especial y alto carácter, y así lo deseamos:

El día 23 de Setiembre fue asesinado en el Salto, el Sr. Neves Gonzaga, Escritor de la marina imperial.

Le aquí como refiere este hecho el *El Periódico* destinado á la enseñanza, que redactó D. Pedro Arón, con la colaboración de los Sres. Sarmiento, Bustre, Boldós y Pons, Antelo, Díaz, Juan Manso, y otras personas competentes en el ramo indicado.

Es presumible que obtenga general aceptación un periódico de tan especial y alto carácter, y así lo deseamos:

El día 23 de Setiembre fue asesinado en el Salto, el Sr. Neves Gonzaga, Escritor de la marina imperial.

Le aquí como refiere este hecho el *El Periódico* destinado á la enseñanza, que redactó D. Pedro Arón, con la colaboración de los Sres. Sarmiento, Bustre, Boldós y Pons, Antelo, Díaz, Juan Manso, y otras personas competentes en el ramo indicado.

Es presumible que obtenga general aceptación un periódico de tan especial y alto carácter, y así lo deseamos:

El día 23 de Setiembre fue asesinado en el Salto, el Sr. Neves Gonzaga, Escritor de la marina imperial.

Le aquí como refiere este hecho el *El Periódico* destinado á la enseñanza, que redactó D. Pedro Arón, con la colaboración de los Sres. Sarmiento, Bustre, Boldós y Pons, Antelo, Díaz, Juan Manso, y otras personas competentes en el ramo indicado.

Es presumible que obtenga general aceptación un periódico de tan especial y alto carácter, y así lo deseamos:

El día 23 de Setiembre fue asesinado en el Salto, el Sr. Neves Gonzaga, Escritor de la marina imperial.

Le aquí como refiere este hecho el *El Periódico* destinado á la enseñanza, que redactó D. Pedro Arón, con la colaboración de los Sres. Sarmiento, Bustre, Boldós y Pons, Antelo, Díaz, Juan Manso, y otras personas competentes en el ramo indicado.

Es presumible que obtenga general aceptación un periódico de tan especial y alto carácter, y así lo deseamos:

El día 23 de Setiembre fue asesinado en el Salto, el Sr. Neves Gonzaga, Escritor de la marina imperial.

Le aquí como refiere este hecho el *El Periódico* destinado á la enseñanza, que redactó D. Pedro Arón, con la colaboración de los Sres. Sarmiento, Bustre, Boldós y Pons, Antelo, Díaz, Juan Manso, y otras personas competentes en el ramo indicado.

Es presumible que obtenga general aceptación un periódico de tan especial y alto carácter, y así lo deseamos:

El día 23 de Setiembre fue asesinado en el Salto, el Sr. Neves Gonzaga, Escritor de la marina imperial.

Le aquí como refiere este hecho el *El Periódico* destinado á la enseñanza, que redactó D. Pedro Arón, con la colaboración de los Sres. Sarmiento, Bustre, Boldós y Pons, Antelo, Díaz, Juan Manso, y otras personas competentes en el ramo indicado.

Es presumible que obtenga general aceptación un periódico de tan especial y alto carácter, y así lo deseamos:

El día 23 de Setiembre fue asesinado en el Salto, el Sr. Neves Gonzaga, Escritor de la marina imperial.

Le aquí como refiere este hecho el *El Periódico* destinado á la enseñanza, que redactó D. Pedro Arón, con la colaboración de los Sres. Sarmiento, Bustre, Boldós y Pons, Antelo, Díaz, Juan Manso, y otras personas competentes en el ramo indicado.

Es presumible que obtenga general aceptación un periódico de tan especial y alto carácter, y así lo deseamos:

El día 23 de Setiembre fue asesinado en el Salto, el Sr. Neves Gonzaga, Escritor de la marina imperial.

Le aquí como refiere este hecho el *El Periódico* destinado á la enseñanza, que redactó D. Pedro Arón, con la colaboración de los Sres. Sarmiento, Bustre, Boldós y Pons, Antelo, Díaz, Juan Manso, y otras personas competentes en el ramo indicado.

Es presumible que obtenga general aceptación un periódico de tan especial y alto carácter, y así lo deseamos:

El día 23 de Setiembre fue asesinado en el Salto, el Sr. Neves Gonzaga, Escritor de la marina imperial.

Le aquí como refiere este hecho el *El Periódico* destinado á la enseñanza, que redactó D. Pedro Arón, con la colaboración de los Sres. Sarmiento, Bustre, Boldós y Pons, Antelo, Díaz, Juan Manso, y otras personas competentes en el ramo indicado.

Es presumible que obtenga general aceptación un periódico de tan especial y alto carácter, y así lo deseamos:

El día 23 de Setiembre fue asesinado en el Salto, el Sr. Neves Gonzaga, Escritor de la marina imperial.

Le aquí como refiere este hecho el *El Periódico* destinado á la enseñanza, que redactó D. Pedro Arón, con la colaboración de los Sres. Sarmiento, Bustre, Boldós y Pons, Antelo, Díaz, Juan Manso, y otras personas competentes en el ramo indicado.

Es presumible que obtenga general aceptación un periódico de tan especial y alto carácter, y así lo deseamos:

El día 23 de Setiembre fue asesinado en el Salto, el Sr. Neves Gonzaga, Escritor de la marina imperial.

Le aquí como refiere este hecho el *El Periódico* destinado á la enseñanza, que redactó D. Pedro Arón, con la colaboración de los Sres. Sarmiento, Bustre, Boldós y Pons, Antelo, Díaz, Juan Manso, y otras personas competentes en el ramo indicado.

Es presumible que obtenga general aceptación un periódico de tan especial y alto carácter, y así lo deseamos:

El día 23 de Setiembre fue asesinado en el Salto, el Sr. Neves Gonzaga, Escritor de la marina imperial.

Le aquí como refiere este hecho el *El Periódico* destinado á la enseñanza, que redactó D. Pedro Arón, con la colaboración de los Sres. Sarmiento, Bustre, Boldós y Pons, Antelo, Díaz, Juan Manso, y otras personas competentes en el ramo indicado.

Es presumible que obtenga general aceptación un periódico de tan especial y alto carácter, y así lo deseamos:

El día 23 de Setiembre fue asesinado en el Salto, el Sr. Neves Gonzaga, Escritor de la marina imperial.

Le aquí como refiere este hecho el *El Periódico* destinado á la enseñanza, que redactó D. Pedro Arón, con la colaboración de los Sres. Sarmiento, Bustre, Boldós y Pons, Antelo, Díaz, Juan Manso, y otras personas competentes en el ramo indicado.

Es presumible que obtenga general aceptación un periódico de tan especial y alto carácter, y así lo deseamos:

El día 23 de Setiembre fue asesinado en el Salto, el Sr. Neves Gonzaga, Escritor de la marina imperial.

Le aquí como refiere este hecho el *El Periódico* destinado á la enseñanza, que redactó D. Pedro Arón, con la colaboración de los Sres. Sarmiento, Bustre, Boldós y Pons, Antelo, Díaz, Juan Manso, y otras personas competentes en el ramo indicado.

Es presumible que obtenga general aceptación un periódico de tan especial y alto carácter, y así lo deseamos:

El día 23 de Setiembre fue asesinado en el Salto, el Sr. Neves Gonzaga, Escritor de la marina imperial.

Le aquí como refiere este hecho el *El Periódico* destinado á la enseñanza, que redactó D. Pedro Arón, con la colaboración de los Sres. Sarmiento, Bustre, Boldós y Pons, Antelo, Díaz, Juan Manso, y otras personas competentes en el ramo indicado.

Es presumible que obtenga general aceptación un periódico de tan especial y alto carácter, y así lo deseamos:

El día 23 de Setiembre fue asesinado en el Salto, el Sr. Neves Gonzaga, Escritor de la marina imperial.

Le aquí como refiere este hecho el *El Periódico* destinado á la enseñanza, que redactó D. Pedro Arón, con la colaboración

INSTITUCIONES

DE LA

HACIENDA PUBLICA

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

FOR

LUIS R. FORS.

Las "Instituciones de la hacienda pública del Estado de la República Oriental del Uruguay" contendrán importantes noticias históricas en cuanto atañan á la reglamentación tributaria de este país, como también una exposición amplia y esqueta de los elementos de riqueza y gastos del Estado.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.
Cada obra se publica por entregas de unas 82 páginas en 4.^o impresas en papel de clase superior y con elegante tipografía.

Cada una de ellas se reparte con una cubierta de color y su precio es 1 peso moneda nacional en las Repúblicas del Río de la

Plata y 1 peso con 20 centésimos en los demás países.

La obra se compondrá de un número de entregas que no bajarán de diez ni pasarán de catorce.

Se ha repartido la primera entrega y están en prensa la segunda y tercera.

PUNTOS DE SUSCRIPCION. — En Montevideo en la Impronta Española, calle de Zavala, núm. 151.

En los demás puntos se suscribe por carta dirigida al autor.

núm. 1—p.

EL SIGLO ILUSTRADO

Periodico semanal de Literatura y Modas.

Se publica en Madrid y se recibe en Montevideo por todos los paquetes quincenales.

Este periódico es redactado por ilustrados literatos españoles, y es universalmente conocido.

El periódico consta de 8 grandes páginas de tres columnas cada una, en tipo mas pequeño pero inteligible; tiene aportados y esmerados grabados en madera y sobre, obra de inteligentes artistas. Se publica cada semana.

Este periódico solo costará anualmente en Montevideo. \$ 5.

Se suscribe en la oficina de EL PROGRESO.



BANCO ORIENTAL

CAPITAL 500,000 \$ EN 1,000 ACCIONES DE 500

CON DERECHO A AUMENTARSE

OFICINA PRINCIPAL: MISIONES 99.

Directorio:—Presidente, D. Ignacio Guiñot. Vice-Presidente, Fabio J. Maynes. Secretario, Federico Paullier. Vocal: s. D. Francisco Vidiella, D. J. A. Artigaveytia, D. Antonio Gómez, D. Carlos Roiles. Gerente: primero: D. Manuel A. Silva, Segundo Gerente, Contador, Tesorero: D. Eduardo Fiton.

Teniendo este nuevo establecimiento suscrito el capital entre el comercio de Montevideo, desde el 18 del mes de Noviembre, se hallan sus gerentes en aptitud de iniciar y entrar en toda clase de operaciones bancarias, y con especialidad en cuentas corrientes.

Se recibe dinero á premio en cuenta corriente; los intereses serán fijados mensualmente, y capitalizados por trimestres; además hará adelantos sobre valores mercantiles á su fisiocion del Gerente.

EN DESCUENTOS—Se descontarán letras, conformes y otros vales mercantiles al precio corriente.

EN DEPÓSITO POR TIEMPO FIJO—Desde 100 \$ para arriba recibirá dinero por dos, tres, seis y doce meses, á condiciones convencionales, por las cuales se darán vales, inclu-

yendo el interés, que será siempre mas alto que en cuenta corriente.

EMITE—Billete de á diez, veinte y cincuenta pesos, firmados por el Sr. D. Manuel A. Silva y D. Eduardo Fiton, los cuales llevarán el sello del Directorio.

De á 5 pesos indistintamente por D. M. Silva, E. Fiton J. M. Silva.

Id. un peso id. id. id. id.

Id. 50 cts. id. D. G. Moratorio y J. Casalla.

Id. 20 cts. id. y D. Carlos Muñoz.

El Banco estará abierto en todos los días hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, con excepción de los sábados, en los cuales estará abierto hasta las 4.

Los intereses hasta nueva disposición, se-

rá:

En cuenta corriente á favor del Banco 12 p. c. anual.

Id. contra id. 10 p. c. id.

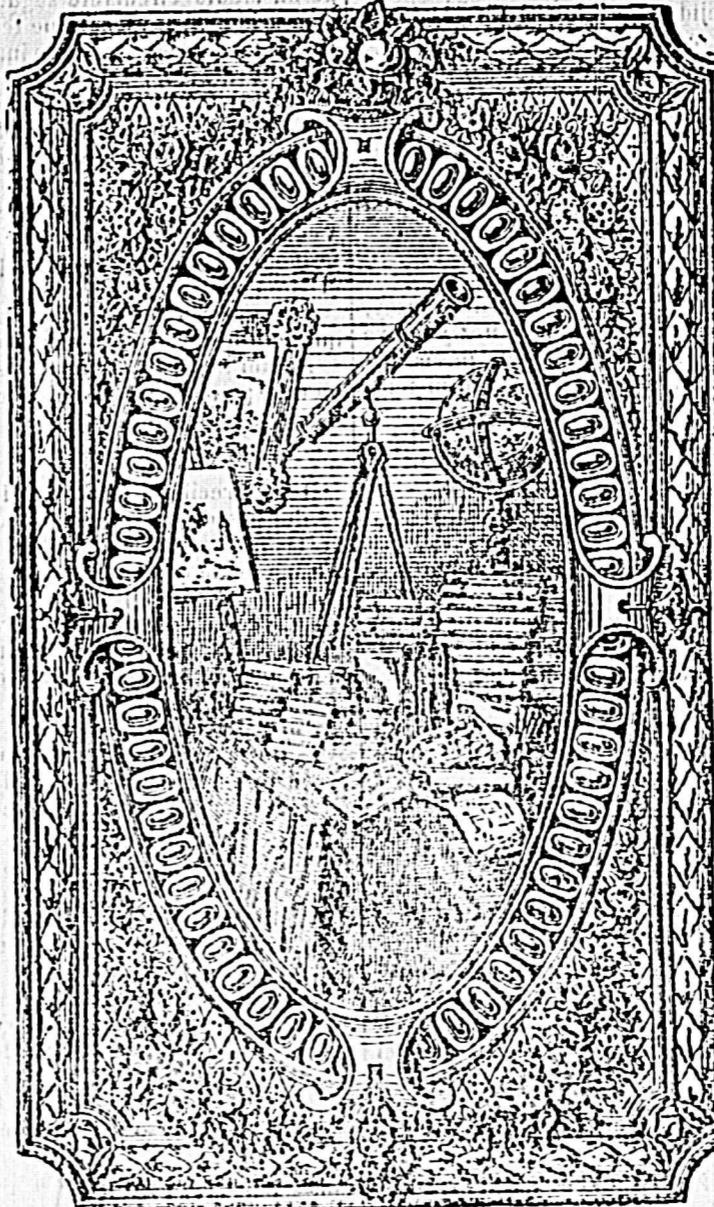
Depósito por término fijo (tres meses) con vencimiento.

Descuentos, convencional.

Núm. 5—p.

193-25 DE DICIEMBRE 193.

ESPECIALIDAD EN GRABADOS



ARTICULOS DE ESCRITORIO--LIBROS EN BLANCO

D. PEDRO ARNO.

SPLACES DEL ALMA

COLECCION DE POESIAS, SERIAS Y FESTIVAS

DEL CONOCIDO ESCRITOR

A la generosa población de esta Capital.

La Comisión Central de la Sociedad Filantrópica ha autorizado á todos sus miembros para abrir suscripciones á favor de los desgraciados que han sobrevivido á la terrible catástrofe ocurrida en las costas del Pacífico.

Los señores autorizados para recoger suscripciones:

D. Luis Lerga
D. Manuel Franco
D. Ezequiel Pérez
D. Bernardo Villors
D. Indalecio Bongardino
D. Adolfo Vassalli
D. Joaquín Vargas
D. Amilcar Ricco
D. Antonio Stevelet
D. Andrés Mata
D. Feliz de Izazza
D. Jaime Oliver
D. Luis H. Cabedo
D. Juan Jones

Las listas llevarán el timbre de la Comisión. El Secretario: D. G. Fonthoum.

El precio de la misma es 1 peso moneda nacional.

Con motivo de la verificación del timbre de los "Splaces del alma" solo excepcionalmente

deberá inscribirse el nombre del suscriptor en la administración de la Imprenta E.

El nombre de los suscriptores se publicará en las últimas páginas de la obra.

195—

ENCUADERNADOR.

En esta imprenta se necesita un buen of.

N. 216 P. 1

cal de costumbre, á las 8 de la noche.

N. 133.

Se recomienda la asistencia de los interesados.

Martes 17 de Septiembre de 1938.

El Secretario: 2^o.

Librería y Papelería Comercial

G. GANDULFO

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Aprobado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.

El Rob Boyreau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudau de St. Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empíos, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrofulas, el escorbuto, perdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inventadas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembrazarse de él, así como del todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor Giraudau de St. Gervais, Paris, 12, calle Richer.

Montevideo, Las Caceras—Cuyabá, Joaquin Alves Ferreyra Sobriño.

VERDADERAS

PILDORAS DE BLANCARD

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de las propiedades del Ioduro de hierro; se emplean especialmente contra las escrofulas, la tisis, en su principio; las roncas blancas y en todos los casos en que sea preciso obrar en la sangre tanto para devolver su riqueza y abundancia normal como para provocar o regularizar su curso periódico.

A. Rob: Ioduro de hierro impreso sobre un medio de fármaco, intante; por lo que la prueba de la pureza y autenticidad de las pildoras de Blancard, deberá existir nuestro sello de plata rectangular y nuestra firma estampada al pie del título verde.—Desconfiar de las falsificaciones. Vendense en las principales farmacias.

Farmacéutico, r. Bonaparte, 10, Paris.

Encuadernaciones

Mas económicas, esmeradas y sólidas, y con mas pronitud que en otras partes, se ejecutan en esta Imprenta.

154 — ZAVALA — 154

227-1. S. perm.

E. DE MERCADER Y VIDAL

COMISIONES Y CONSIGNACIONES DE TODA CLASE

Paris, Cité Trévisé, 14 -- Barcelona, Baños tras correo.

Esta casa que cuenta ya algunos años de existencia y numerosas relaciones mercantiles en las primeras capitales de Europa y América ofrece sus servicios al comercio de importación y exportación de esta ciudad.

Para mas pormenores dirigirse por carta á los Sres. E. de Mercader y Vidal en Paris 6 Barcelona.